



CG-CF-189161

Empresa:
Punto Rad: PARALELO 108 - Carrera 45 No
Remitente: COOPERATIVA EPSIFARMA
Fecha: 2019-08-02 10:30
Folio: 7 Anexo:
Usuario Radicación: egaravito
Otros Radicados Factura:



Comunicado 022 – 05-08-2019

Bogotá D.C., 5 de Agosto de 2019

Comunicado Dirigido a:

Funcionarios activos de la entidad y Funcionarios en Art 140 C.S.T

En cumplimiento de la normativa Art 3 Ley 1857 de 2017, y en aras de promover un espacio de esparcimiento y unión familiar, se ha determinado otorgar un día de descanso remunerado y sin reposición de tiempo, el cual podrá ser escogido libremente por cada persona en las siguientes fechas a su libre escogencia:

- 2 de septiembre
- 9 de septiembre
- 16 de septiembre
- 23 de septiembre
- 30 de septiembre

TATIANA GÓMEZ ZAMORA

Liquidadora Principal

Cooperativa Epsifarma en Liquidación